



LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, en el ámbito de su competencia, tienen el derecho de proponer a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
2. Que la propia Constitución, en su artículo 31, prevé la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan sus leyes.
3. Que de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, determinar las contribuciones estatales y municipales.
4. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, como es el caso del impuesto predial, mismo que representa la principal fuente de ingresos propios de los municipios, llegando a importar hasta el sesenta por ciento de éstos; en ese contexto, equiparar los valores catastrales de suelo y construcciones a los valores reales de mercado, redundará en beneficios no solo para los municipios sino también para los contribuyentes, al incrementarse el valor de sus inmuebles y, por ende, de su patrimonio.
5. Que el Municipio de San Juan del Río, Qro., en Sesión de Cabildo de fecha 14 noviembre del 2014, acordó aprobar la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2015 y remitirla para consideración y aprobación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro; entrega que se realizó en tiempo y forma, dado que fue recibida por esta Soberanía el 14 noviembre de 2014, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que señala para ello, como fecha perentoria, el 15 de noviembre de cada año.

6. Que si bien es cierto, es facultad de los Municipios formular sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, como en la especie sucede, cuyos valores serán la base para realizar el cálculo de un impuesto real, como lo es el impuesto predial, según lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia “PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES”, también es verdad que dicho impuesto se configura como un tributo en el que los principios de proporcionalidad y equidad tributaria se proyectan fundamentalmente en el proceso de determinación de tales valores, los que deben ser equiparables a los de mercado y a las tasas aplicables para el cobro conducente, razón por la que el mencionado proceso debe ser realizado por las Legislaturas de los Estados, en coordinación con los Municipios.

7. Que atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aun cuando corresponde a aquél la facultad de presentar la propuesta, toca a éste la decisión final de aprobar la misma en sus términos o realizar las modificaciones que estime pertinentes.

En esa tesitura, considerando las disposiciones de los artículos 1, 2, fracción VI, 6 y 24 del Código Fiscal del Estado de Querétaro y 18, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se realizó el análisis técnico, económico y social sobre la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones cuyo estudio nos ocupa.

Al efecto, a través de la Comisión de Planeación y Presupuesto, llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que se consideró como premisa fundamental estudiar la propuesta del Municipio, con la colaboración y el apoyo técnico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, de la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y de los funcionarios que acudieron en representación del municipio.

Anexos a la propuesta en estudio, se encuentran los documentos que respaldan el aspecto técnico de ésta; esto es, la Descripción de Tipos de Construcción, los Lineamientos para la clasificación de las construcciones, los Lineamientos para la calificación del estado de conservación de las construcciones, los Lineamientos para la asignación del valor unitario de suelo a un predio urbano y el de Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo, los que forman parte integrante de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y se detallan en el Artículo Segundo Transitorio del presente Decreto.

8. Que derivado de los comentarios y observaciones técnicas y económicas vertidas, tanto por la Entidad Superior de Fiscalización, como por la Dirección de Catastro del Estado y de los funcionarios municipales que participaron en el presente ejercicio; así como del análisis de las condiciones sociales que imperan en este Municipio, se concluye la pertinencia de aprobar la propuesta presentada con modificaciones, para satisfacer los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad tributaria, en beneficio de la ciudadanía.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2015

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA BASE

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x Ha)
16	SAN JUAN DEL RÍO	\$158,550.00

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2015

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x M2)
1601	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$452.00

1602	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$969.00
1603	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$2,047.00
1604	INDUSTRIAL MEDIANO	\$3,124.00
1605	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$3,911.00
1606	INDUSTRIAL CALIDAD	\$4,687.00
1607	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$5,635.00
1608	INDUSTRIAL LUJO	\$6,594.00
1609	ANTIGUO TÍPICO	\$1,282.00
1610	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	\$1,713.00
1611	ANTIGUO COMÚN	\$2,155.00
1612	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	\$3,394.00
1613	ANTIGUO NOTABLE	\$4,633.00
1614	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	\$6,788.00
1615	ANTIGUO RELEVANTE	\$8,942.00
1616	MODERNO ECONÓMICO	\$1,788.00
1617	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$3,082.00
1618	MODERNO MEDIANO	\$4,406.00
1619	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$5,710.00
1620	MODERNO CALIDAD	\$7,003.00
1621	MODERNO CALIDAD LUJO	\$8,220.00
1622	MODERNO LUJO	\$9,438.00
1623	ALBERCA	\$4,000.00
1624	CANCHA DEPORTIVA	\$1,000.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2015
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

SECTOR	CALLE O ZONA	TRAMO DE CALLE		VALOR UNITARIO CATASTRAL 2015 (\$ x M2)
		DE	HASTA	
160100101	2 DE ABRIL	FERNANDO DE TAPIA	CALVARIO	\$1,480.00
160100101	2 DE ABRIL	JUAREZ	FERNANDO DE TAPIA	\$2,300.00

160100101	2 DE ABRIL PROLONGACION	CALVARIO	JOSE MA. PINO SUAREZ	\$1,080.00
160100101	2 DE ABRIL PROLONGACION	PINO SUAREZ	LIMITE DE ZONA EJIDAL	\$515.00
160100101	20 DE NOVIEMBRE	5 DE MAYO	ALVARO OBREGON	\$2,000.00
160100101	20 DE NOVIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	5 DE MAYO	\$2,500.00
160100101	5 DE MAYO	20 DE NOVIEMBRE	JOSE MA. MORELOS	\$2,250.00
160100101	5 DE MAYO	JOSE MA. PINO SUAREZ	ARTICULO 3	\$1,700.00
160100101	5 DE MAYO	JOSE MA. MORELOS	JOSE MA. PINO SUAREZ	\$2,130.00
160100101	5 DE MAYO	PABLO CABRERA	20 DE NOVIEMBRE	\$2,130.00
160100101	AGUSTIN DE ITURBIDE	TODA	TODA	\$2,250.00
160100101	ALFONSO BALLESTEROS	TODA	TODA	\$2,000.00
160100101	ALVARO OBREGON	20 DE NOVIEMBRE	PABLO CABRERA.	\$2,000.00
160100101	ALVARO OBREGON	JOSE MA. MORELOS	20 DE NOVIEMBRE	\$1,780.00
160100101	ALVARO OBREGON	PABLO CABRERA	HEROE DE NACOZARI	\$1,530.00
160100101	AQUILES SERDAN	FRANCISCO JAVIER MINA	JOSE MA. PINO SUAREZ	\$2,400.00
160100101	AQUILES SERDAN	JOSE MA. PINO SUAREZ	BENITO JUAREZ	\$1,530.00
160100101	AV. BENITO JUAREZ	VICENTE GUERRERO	PANAMERICANA	\$2,930.00
160100101	AV. BENITO JUAREZ	BELISARIO DOMINGUEZ	AV. CENTRAL	\$2,800.00
160100101	AV. BENITO JUAREZ	PANAMERICANA	BELISARIO DOMINGUEZ	\$3,100.00
160100101	AV. BENITO	MIGUEL	VICENTE	\$3,700.00

	JUAREZ	HIDALGO	GUERRERO	
160100101	AV. HEROICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	\$1,780.00
160100101	AV. MIGUEL HIDALGO	20 DE NOVIEMBRE	SAN MARCOS	\$2,800.00
160100101	AV. MIGUEL HIDALGO	AUTOPISTA	IGNACIO ALLENDE	\$3,300.00
160100101	AV. MIGUEL HIDALGO	IGNACIO ALLENDE	BENITO JUAREZ	\$3,000.00
160100101	AV. MIGUEL HIDALGO	BENITO JUAREZ	20 DE NOVIEMBRE	\$4,500.00
160100101	AV. MIGUEL HIDALGO	SAN MARCOS	PABLO CABRERA.	\$2,030.00
160100101	BELISARIO DOMINGUEZ	TODA	TODA	\$1,380.00
160100101	BETANIA	TODA	TODA	\$840.00
160100101	CARRETERA A TEQUISQUIAPAN	TODA	TODA	\$2,600.00
160100101	CASTILLO DE CHAPULTEPEC	TODA	TODA	\$1,740.00
160100101	AV. CENTRAL	TODA	TODA	\$3,600.00
160100101	CERRADA DE DINA	TODA	TODA	\$850.00
160100101	CERRADA MARIANO JIMENEZ	TODA	TODA	\$1,070.00
160100101	CONSTITUYENTES	TODA	TODA	\$2,000.00
160100101	DR. BRAULIO M. GUERRA	TODA	TODA	\$1,850.00
160100101	DR. RAFAEL AYALA	TODA	TODA	\$1,780.00
160100101	EMILIANO CARRANZA	TODA	TODA	\$2,600.00
160100101	EMILIANO ZAPATA	TODA	TODA	\$2,600.00
160100101	GUILLERMO PRIETO	TODA	TODA	\$2,130.00
160100101	ERNESTO	TODA	TODA	\$1,480.00

	PERRUSQUIA			
160100101	EZEQUIEL MONTES	TODA	TODA	\$2,300.00
160100101	FERNANDO DE TAPIA	2 DE ABRIL	PANAMERICANA	\$1,550.00
160100101	FERNANDO DE TAPIA	PANAMERICANA	BELISARIO DOMINGUEZ	\$840.00
160100101	FERNANDO DE TAPIA	ALLENDE	2 DE ABRIL	\$1,430.00
160100101	FRANCISCO JAVIER MINA	20 DE NOVIEMBRE	JOSE MA. MORELOS	\$3,100.00
160100101	FRANCISCO JAVIER MINA	JOSE MA. MORELOS	EZEQUIEL MONTES	\$2,400.00
160100101	FRANCISCO VILLA	CASTILLO DE CHAPULTEPEC	AV. CENTRAL	\$2,900.00
160100101	FRANCISCO VILLA	BENITO JUAREZ	CASTILLO DE CHAPULTEPEC	\$1,900.00
160100101	FRAY JUNIPERO SERRA	TODA	TODA	\$1,850.00
160100101	IGNACIO ALLENDE	MIGUEL HIDALGO	BENITO JUAREZ	\$2,250.00
160100101	IGNACIO LOPEZ RAYON	MIGUEL HIDALGO	JOSE MA. MORELOS	\$3,200.00
160100101	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	JOSE MA. ARTEAGA	VICENTE RIVA PALACIO	\$2,300.00
160100101	JOSE MA. ARTEAGA	CASTILLO DE CHAPULTEPEC	AV. CENTRAL	\$2,000.00
160100101	JOSE MA. ARTEAGA	JOSE MA. MORELOS	CASTILLO DE CHAPULTEPEC	\$1,380.00
160100101	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	IGNACIO LOPEZ RAYON	MIGUEL HIDALGO	\$3,400.00
160100101	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	VICENTE RIVA PALACIO	IGNACIO LOPEZ RAYON	\$2,500.00
160100101	JOSE MA. PINO	5 DE MAYO	BENITO	\$2,600.00

	SUAREZ		JUAREZ	
160100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	JOSE MA. ARTEAGA	5 DE MAYO	\$2,300.00
160100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	BENITO JUAREZ	FERNANDO DE TAPIA	\$1,680.00
160100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	FERNANDO DE TAPIA	LAZARO CARDENAS	\$1,680.00
160100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	LAZARO CARDENAS	ZONA EJIDAL	\$1,850.00
160100101	JOSE MA. PINO SUAREZ	VIA DEL FERROCARRIL	JOSE MA. ARTEAGA	\$970.00
160100101	LA PALMA	TODA	TODA	\$900.00
160100101	LEONARDO BRAVO	TODA	TODA	\$3,100.00
160100101	LUIS ROMERO SOTO	MIGUEL HIDALGO	RIO SAN JUAN	\$1,780.00
160100101	LUIS ROMERO SOTO	PANAMERICANA	MIGUEL HIDALGO	\$1,480.00
160100101	MANUEL J. CAMPOS	TODA	TODA	\$2,000.00
160100101	MARIANO JIMENEZ	PANAMERICANA	LA PALMA	\$970.00
160100101	MARIANO JIMENEZ	REFORMA	PANAMERICANA	\$2,250.00
160100101	MELCHOR OCAMPO	CALLEJON 2 DE ABRIL	ZONA EJIDAL	\$450.00
160100101	MELCHOR OCAMPO	FERNANDO DE TAPIA	CALLEJON 2 DE ABRIL	\$1,200.00
160100101	MERCEDES CAMACHO	5 DE MAYO	ALVARO OBREGON	\$1,850.00
160100101	NICOLAS ALCANTARA	TODA	TODA	\$2,300.00
160100101	NICOLAS BRAVO	TODA	TODA	\$2,500.00
160100101	2 DE ABRIL PROL (ORILLA DE LA PEÑA)	TODA	TODA	\$290.00
160100101	OTOÑO	TODA	TODA	\$1,200.00

160100101	PABLO CABRERA	ALVARO OBREGON	MIGUEL HIDALGO	\$1,850.00
160100101	PABLO CABRERA	CONSTITUYENTES	ALVARO OBREGON	\$2,250.00
160100101	PANAMERICANA	BENITO JUAREZ	LAZARO CARDENAS	\$2,750.00
160100101	PANAMERICANA	LAZARO CARDENAS	AV. CENTRAL	\$1,550.00
160100101	PLAZA INDEPENDENCIA	TODA	TODA	\$5,100.00
160100101	PRIMAVERA	TODA	TODA	\$1,000.00
160100101	PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE	TODA	TODA	\$2,300.00
160100101	PRIV. 5 DE MAYO	TODA	TODA	\$1,630.00
160100101	PRIV. GONZALEZ CAMARENA	TODA	TODA	\$1,380.00
160100101	PRIV. JOSE MA. ARTEGA	TODA	TODA	\$1,125.00
160100101	PRIV. SIN NOMBRE	TODA	TODA	\$970.00
160100101	PRIV. VICENTE SUAREZ	TODA	TODA	\$970.00
160100101	PROL. 5 DE MAYO	TODA	TODA	\$1,070.00
160100101	RAFAEL A. DIAZ	TODA	TODA	\$2,930.00
160100101	REFORMA	HIDALGO	TODA	\$2,300.00
160100101	SAN MARCOS	MIGUEL HIDALGO	5 DE MAYO	\$1,780.00
160100101	VALENTIN GOMEZ FARIAS	JOSE MA. PINO SUAREZ	ARTICULO 3	\$2,130.00
160100101	VALENTIN GOMEZ FARIAS	VICENTE RIVA PALACIO	JOSE MA. PINO SUAREZ	\$2,500.00
160100101	VERANO	TODA	TODA	\$1,200.00
160100101	VICENTE GUERRERO	TODA	TODA	\$3,200.00
160100101	VICENTE RIVA PALACIO	TODA	TODA	\$3,100.00
160100101	VICENTE SUAREZ	TODA	TODA	\$970.00

	EL PORTILLO			
160100101	BUGAMBILIAS COND.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100101	BENITO JUAREZ COLONIA	CON PAV. ASFALTICO	TODAS	\$1,250.00
160100101	BENITO JUAREZ COLONIA	CON PAV. EMPEDRADO	TODAS	\$1,100.00
160100101	FATIMA COLONIA	CON PAV. ASFALTICO	TODAS	\$1,250.00
160100101	FATIMA COLONIA	CON PAV. EMPEDRADO	TODAS	\$840.00
160100101	EL MOLINO FRACC.	TODA	TODA	\$1,800.00
160100101	FLUMINENCE CONJUNTO	TODA	TODA	\$1,550.00
160100101	INFONAVIT FATIMA	TODA	TODA	\$900.00
160100101	INFONAVIT SAN CAYETANO	TODA	TODA	\$1,125.00
160100101	JACARANDAS FRACC.	TODA	TODA	\$1,200.00
160100101	JARDINES DE SAN JUAN FRACC	TODA	TODA	\$1,620.00
160100101	JUAREZ FRACC.	TODA	TODA	\$1,950.00
160100101	LA HERRADURA COND.	TODA	TODA	\$2,550.00
160100101	LA VIÑA FRACC.	RESTO	RESTO	\$2,350.00
160100101	LOMAS DE GUADALUPE FRACC.	TODA	TODA	\$830.00
160100101	LOS NOGALES	TODA	TODA	\$2,600.00
160100101	LOS ALAMOS	TODA	TODA	\$2,400.00
160100101	LOS ARRAYANES FRACC.	TODA	TODA	\$1,620.00
160100101	LOS CIPRECES	TODA	TODA	\$2,700.00
160100101	LOS ENCINOS	TODA	TODA	\$2,400.00
160100101	LOS MOLINOS	RESTO	TODA	\$2,050.00

160100101	LOS NARANJOS	TODA	TODA	\$2,100.00
160100101	PASEO DE LOS LAURELES	TODA	TODA	\$1,430.00
160100101	PRIV. ANA	TODA	TODA	\$1,430.00
160100101	PRIV. DEL PARQUE	TODA	TODA	\$1,630.00
160100101	RAMOS MILLAN COLONIA	TODA	TODA	\$1,125.00
160100101	RINCON DE LAS GARZAS	TODA	TODA	\$1,900.00
160100101	RINCONADA SAN JUAN COND.	TODO	TODO	\$1,570.00
160100101	SAN JUAN BOSCO COLONIA	CON PAV. ASFALTICO	TODAS	\$1,350.00
160100101	SAN JUAN BOSCO COLONIA	CON PAV. EMPEDRADO	TODAS	\$970.00
160100101	VILLAS DEL CENTRO	TODA	TODA	\$2,300.00
160100101	VILLAS DEL RIO	TODO	TODO	\$1,950.00
160100101	ARTICULO 3	JOSE MA. ARTEAGA	FRANCISCO VILLA	\$1,430.00
160100101	ARTICULO 3	FRANCISCO VILLA	BENITO JUAREZ	\$1,740.00
160100101	ARTICULO 3	BENITO JUAREZ	PANAMERICANA	\$1,200.00
160100101	VILLAS LOS ROBLES COND.	TODO	TODO	\$1,900.00
160100101	PRIVADA DEL PARQUE COND.	TODO	TODO	\$1,720.00
160100101	RESIDENCIAL LOS CEDROS COND.	TODO	TODO	\$2,100.00
160100101	HERMENEGILDO GALEANA	IGNACIO ALLENDE	RIO SAN JUAN	\$760.00
160100101	VILLAS DEL HUERTO COND.	TODO	TODO	\$2,100.00
160100101	VILLAS LOS OLIVOS COND.	TODO	TODO	\$2,100.00

160100101	COMPOSTELA COND.	TODO	TODO	\$1,500.00
160100101	SAN PEDRO COND.	TODO	TODO	\$1,710.00
160100101	CERRADA JOSE MA. ARTEAGA	TODA	TODA	\$1,300.00
160100101	PLAZA LOS FAROLES COND.	TODA	TODA	\$3,100.00
160100101	VILLAS DE SAN DIEGO COND.	TODO	TODO	\$2,550.00
160100101	RINCONADA DEL RIO COND.	TODA	TODA	\$1,720.00
160100101	EL RINCON COND.	TODO	TODO	\$1,275.00
160100101	CAMINO A HACIENDA GRANDE	Y SUS PRIVADAS	TODO	\$1,125.00
160100101	GUADALUPE DE LAS PEÑAS (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS	\$760.00
160100101	VILLAS LA NORIA COND.	TODO	TODO	\$1,800.00
160100101	BENITO JUAREZ COL	CON PAV. ASAFALTICO	TODAS	\$1,250.00
160100101	QUINTAS DEL PARAISO COND.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100102	15 DE MAYO	TODA	TODA	\$2,350.00
160100102	16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	\$3,330.00
160100102	1A. PRIV. CUAUHTEMOC	TODA	TODA	\$1,900.00
160100102	20 DE NOVIEMBRE	CORREGIDORA	MIGUEL HIDALGO	\$2,400.00
160100102	20 DE NOVIEMBRE	AYUNTAMIENTO	CORREGIDORA	\$1,950.00
160100102	27 DE SEPTIEMBRE	CORREGIDORA	16 DE SEPTIEMBRE	\$2,300.00
160100102	27 DE SEPTIEMBRE	AYUNTAMIENTO	CORREGIDORA	\$2,150.00

160100102	2A. PRIV. CUAUHTEMOC	TODA	TODA	\$1,900.00
160100102	AGUSTIN RUIZ OLLOQUI	TODA	TODA	\$2,250.00
160100102	RAMON CORRAL DE DIOS	INCLUYE SUS PRIVADAS	TODA	\$1,700.00
160100102	AV. BENITO JUAREZ	CALLEJON DEL OLVIDO	CORREGIDORA	\$2,000.00
160100102	AV. BENITO JUAREZ	CARR. DEL PUENTE (LA VENTA)	CALLEJON DEL OLVIDO	\$3,100.00
160100102	AV. BENITO JUAREZ	CORREGIDORA	IGNACIO ZARAGOZA	\$3,200.00
160100102	AV. BENITO JUAREZ	IGNACIO ZARAGOZA	MIGUEL HIDALGO	\$3,900.00
160100102	AV. MIGUEL HIDALGO	20 DE NOVIEMBRE	SAN MARCOS	\$2,800.00
160100102	AV. MIGUEL HIDALGO	IGNACIO ALLENDE	BENITO JUAREZ	\$3,000.00
160100102	AV. MIGUEL HIDALGO	BENITO JUAREZ	20 DE NOVIEMBRE	\$4,500.00
160100102	AV. MIGUEL HIDALGO	SAN MARCOS	PABLO CABRERA	\$2,030.00
160100102	CALLEJON DEL ZAPOTE	TODO	TODO	\$700.00
160100102	CALLEJON DE LA RATONERA	TODO	TODO	\$900.00
160100102	CALLEJON DEL DIQUE	TODO	TODO	\$1,125.00
160100102	CALLEJON DEL OLVIDO	TODA	TODA	\$1,630.00
160100102	CALLEJON SAN RAFAEL	TODO	TODO	\$970.00
160100102	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO LOPEZ RAYON	\$2,800.00
160100102	CORREGIDORA	BENITO	20 DE	\$2,930.00



		JUAREZ	NOVIEMBRE	
160100102	CUAUHTEMOC	TODA	TODA	\$2,130.00
160100102	EMILIANO ZAPATA	TODA	TODA	\$760.00
160100102	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	TODA	TODA	\$700.00
160100102	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	TODA	TODA	\$1,125.00
160100102	AYUNTAMIENTO	TODA	TODA	\$1,480.00
160100102	HERMENEGILDO GALEANA	BENITO JUAREZ	IGNACIO ALLENDE	\$2,300.00
160100102	HERMENEGILDO GALEANA	IGNACIO ALLENDE	RIO SAN JUAN	\$760.00
160100102	IGNACIO ALLENDE	HERMENEGILDO GALEANA	MIGUEL HIDALGO	\$2,300.00
160100102	IGNACIO LOPEZ RAYON	20 DE NOVIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	\$3,400.00
160100102	IGNACIO LOPEZ RAYON	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	\$2,800.00
160100102	IGNACIO LOPEZ RAYON	PABLO CABRERA	CORREGIDORA	\$3,100.00
160100102	IGNACIO LOPEZ RAYON	VIA DEL F.F.C.C.	PABLO CABRERA	\$2,250.00
160100102	IGNACIO ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO	CUAUHTEMOC	\$1,780.00
160100102	IGNACIO ZARAGOZA	CUAUHTEMOC	BENITO JUAREZ	\$1,850.00
160100102	IGNACIO ZARAGOZA	RIO SAN JUAN	AYUNTAMIENTO	\$1,680.00
160100102	JUAN ALDAMA	TODA	TODA	\$2,300.00
160100102	LA PURISIMA	TODA	TODA	\$2,130.00
160100102	MARIANO ABASOLO	15 DE MAYO	16 DE SEPTIEMBRE	\$3,800.00
160100102	MARIANO ABASOLO	AYUNTAMIENTO	CORREGIDORA	\$1,780.00
160100102	MARIANO ABASOLO	CORREGIDORA	15 DE MAYO	\$2,300.00

160100102	MARIANO MATAMOROS	AYUNTAMIENTO	CORREGIDORA	\$2,130.00
160100102	MARIANO MATAMOROS	CORREGIDORA	PLAZA DE LOS FUNDADORES	\$2,100.00
160100102	NETZAHUALCOYOTL	TODA	TODA	\$2,300.00
160100102	PABLO CABRERA	MIGUEL HIDALGO	IGNACIO LOPEZ RAYON	\$2,400.00
160100102	PLAZA LOS FUNDADORES	TODA	TODA	\$3,700.00
160100102	PRIV. IGNACIO LOPEZ RAYON	TODA	TODA	\$3,100.00
160100102	PRIV. ALDAMA	TODA	TODA	\$1,550.00
160100102	PRIV. EMILIANO ZAPATA	TODA	TODA	\$840.00
160100102	RAFAEL AYALA ECHAVARRI	TODA	TODA	\$450.00
160100102	SAN LUIS MONTAÑEZ	TODA	TODA	\$1,680.00
160100102	SAN MARCOS (MAURILIO MORELOS)	AYUNTAMIENTO	IGNACIO LOPEZ RAYON	\$2,900.00
160100102	SAN MARCOS (MAURILIO MORELOS)	IGNACIO LOPEZ RAYON	MIGUEL HIDALGO	\$2,750.00
160100102	VECINDAD CUAUHTEMOC	TODA	TODA	\$1,100.00
160100102	VIALIDAD PASO DE LOS GUZMAN	AYUNTAMIENTO	RIO SAN JUAN	\$2,400.00
160100102	AHUEHUETES COND.	TODA	TODA	\$1,950.00
160100102	C.F.E. COLONIA	TODA	TODA	\$1,300.00
160100102	EL BOSQUE	TODA	TODA	\$2,100.00
160100102	EL CAMPANARIO COND.	TODA	TODA	\$2,510.00
160100102	EL ESPARRAGO	TODA	TODA	\$2,900.00

	FRACC.			
160100102	LA ARBOLEDA	TODA	TODA	\$1,740.00
160100102	LA ISLA COND.	TODOS	TODOS	\$2,510.00
160100102	LA PAZ	TODOS	TODOS	\$2,400.00
160100102	LAS ALAMEDAS COND.	TODA	TODA	\$1,950.00
160100102	LAS ARBOLEDAS 1A. SECCION	TODOS	TODOS	\$2,400.00
160100102	LAS ARBOLEDAS 2A. SECCION	TODA	TODA	\$2,600.00
160100102	LAS ARBOLEDAS 3A. SECCION	TODA	TODA	\$2,400.00
160100102	LAS FUENTES	TODOS	TODOS	\$2,600.00
160100102	LAS HUERTAS 1A. SECCION	TODA	TODA	\$2,600.00
160100102	LAS HUERTAS 2A. SECCION	TODA	TODA	\$2,800.00
160100102	LAS ROSAS	TODOS	TODOS	\$2,600.00
160100102	PRIV. GUADALUPE	TODA	TODA	\$1,300.00
160100102	RESIDENCIAL SAN ANGEL COND.	TODOS	TODOS	\$2,600.00
160100102	SAN PEDRO 1A. SECCION	TODOS	TODOS	\$3,100.00
160100102	SAN PEDRO 2A. SECCION	TODOS	TODOS	\$2,700.00
160100102	SAN PEDRO 3A. SECCION	TODOS	TODOS	\$2,900.00
160100102	VEGAS DEL RIO FRACC.	TODOS	TODOS	\$2,500.00
160100102	VILLAS CORREGIDORA	TODA	TODA	\$2,200.00
160100102	VILLAS DEL SOL	TODOS	TODOS	\$1,400.00
160100102	VILLAS ESMERALDA	TODA	TODA	\$1,700.00
160100102	VILLAS JARDIN	TODA	TODA	\$1,900.00
160100102	VILLAS LAS FUENTES	TODA	TODA	\$2,600.00

160100102	VILLAS LAS ORQUIDEAS	TODA	TODA	\$2,100.00
160100102	VILLAS LOS CIPRECES	TODA	TODA	\$3,200.00
160100102	VILLAS LOS PIRULES	TODA	TODA	\$2,770.00
160100102	VILLAS LOS PRADOS	TODA	TODA	\$1,700.00
160100102	VILLAS RAQUET CLUB	TODA	TODA	\$3,080.00
160100102	VILLAS SAN JUAN FRACC.	TODA	TODA	\$3,800.00
160100102	VILLAS TABACHINES	TODA	TODA	\$2,600.00
160100102	ZONA BARRIO DE LA CRUZ	RESTO	TODO	\$540.00
160100102	PRIV. FRESNO	TODA	TODA	\$1,550.00
160100102	AVE MARIA	AYUNTAMIENTO	RIO SAN JUAN	\$1,300.00
160100102	BERBER COND.	TODO	TODO	\$2,070.00
160100102	EL COUNTRY ESPACIO RES. COND.	TODO	TODO	\$2,550.00
160100102	PRIVADA SAN JOSE COND.	TODO	TODO	\$2,520.00
160100102	MISION DE CONCA COND.	TODO	TODO	\$2,300.00
160100102	VILLAS LAS ROSAS	TODA	TODA	\$2,100.00
160100102	VILLAS MARGARITAS	TODA	TODA	\$2,100.00
160100102	VILLAS SAN MARCOS	TODA	TODA	\$1,500.00
160100102	DON JULIAN COND.	TODO	TODO	\$1,990.00
160100102	VIALIDAD PASO DE LOS GUZMAN	RIO SAN JUAN	LIMITE URBANO	\$1,000.00

160100102	SAN JUAN DEL RIO (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS	\$530.00
160100102	PRIVADA EN CALLE CORREGIDORA	TODA	TODA	\$1,680.00
160100102	PAR VIAL JUAREZ	CARRETERA A AMEALCO	AV. DE LA CRUZ	\$1,750.00
160100102	CAMINO A LA HUERTA GRANDE	TODA	TODA	\$1,150.00
160100102	CARRETERA A AMEALCO	JUAREZ	AUTOPISTA MEX - QRO.	\$1,500.00
160100102	LUIS ROMERO SOTO	BOULEVARD HIDALGO (RIO SAN JUAN)	AVE. DE LA CRUZ	\$2,700.00
160100102	PASEO DEL RÍO	BULEVARD HIDALGO	FRAY SERVANDO TERESA DE M	\$2,100.00
160100102	PRIV. SAN MARCOS	TODA	TODA	\$1,750.00
160100103	ALVARO OBREGON	18 DE MARZO	FINAL	\$1,200.00
160100103	ALVARO OBREGON	CALLE DE LAS FLORES	18 DE MARZO	\$1,000.00
160100103	ALVARO OBREGON	HEROE DE NACUZARI	CALLE DE LAS FLORES	\$900.00
160100103	BARRIO SAN ISIDRO	TODA	TODA	\$850.00
160100103	BOSQUES DE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	\$2,100.00
160100103	INFONAVIT SAN ISIDRO	TODO	TODO	\$1,200.00
160100103	LA GUITARRILLA FRACC.	TODA	TODA	\$1,200.00
160100103	LOS CIPRECES (F.T.E.Q.)	TODA	TODA	\$1,000.00
160100103	LOS OLIVOS COND.	TODA	TODA	\$940.00

160100103	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODA	TODA	\$1,125.00
160100103	RESIDENCIAL LAS FLORES	TODA	TODA	\$2,100.00
160100103	RESIDENCIAL SAN ISIDRO	TODA	TODA	\$1,900.00
160100103	PRIVADA SAN ISIDRO COND.	TODOS	TODOS	\$1,730.00
160100103	PASEOS DE SAN ISIDRO COND.	TODOS	TODOS	\$1,520.00
160100103	VILLAS DE SAN ISIDRO COND.	TODOS	TODOS	\$1,400.00
160100103	PASEOS DEL CAMPESTRE COND.	TODOS	TODOS	\$1,530.00
160100103	LOS OLIVOS COND. (VIVEICA)	TODOS	TODOS	\$1,200.00
160100103	HACIENDA LAS NUECES COND.	TODOS	TODOS	\$1,730.00
160100103	PASEO DEL CAMPESTRE COND.	PLAZA COMERCIAL	TODOS	\$2,220.00
160100103	CAMPESTRE LAS PALMAS COND.	TODOS	TODOS	\$1,900.00
160100103	SAN JUAN DEL RIO (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS	\$570.00
160100103	RINCON DE ARAMIL COND.	TODOS	TODOS	\$900.00
160100103	HACIENDA LAS NUECES COND	COMERCIAL	TODOS	\$2,200.00
160100104	AV. DE LAS GARZAS	TODA	TODA	\$2,500.00
160100104	AV. LOMAS DE SAN JUAN	TODA	TODA	\$2,250.00
160100104	AV. MEXICO	TODA	TODA	\$2,500.00
160100104	AV. UNIVERSIDAD	LIMITE DE SECTOR	CAMINO BANTHI	\$2,130.00

160100104	EL PEDREGOSO BLVD.	TODO	TODO	\$2,500.00
160100104	JACINTOS	TODA	TODA	\$1,200.00
160100104	RIO MOCTEZUMA	LIMITE DE SECTOR	AV. LOMAS DE SAN JUAN	\$3,100.00
160100104	COMEVI-BANTHI FRACC.	TODO	TOD0	\$1,200.00
160100104	EL MARFIL FRACC.	TODO	TODO	\$1,550.00
160100104	EL PEDREGAL DE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	\$1,075.00
160100104	EL PEDREGOSO COMEVI 1A.SECCION	TODA	TODA	\$900.00
160100104	EL PEDREGOSO COMEVI 2A.SECCION	TODA	TODA	\$1,000.00
160100104	HACIENDAS EL PEDREGAL COND.	TODO	TODO	\$1,500.00
160100104	INFONAVIT EL PEDREGOSO FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100104	LA DEPORTIVA COLONIA	TODA	TODA	\$840.00
160100104	LAS HACIENDAS	TODA	TODA	\$1,300.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	URBANIZACION COMPLETA	RESTO	\$1,740.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	URBANIZACION INCOMPLETA	RESTO	\$1,000.00
160100104	MEXICO COLONIA	CALLES URBANIZADAS	RESTO	\$840.00
160100104	MEXICO COLONIA	CALLES SIN URBANIZAR	RESTO	\$570.00
160100104	VILLAS DE LAS FLORES 1A SECC.	TODA	TODA	\$900.00
160100104	VILLAS DE LAS FLORES 2A SECC.	TODA	TODA	\$900.00

160100104	VILLAS DE SAN NICOLAS	TODA	TODA	\$1,500.00
160100104	VILLAS EL PEDREGAL	TODA	TODA	\$1,400.00
160100104	VILLAS LA HACIENDA	TODA	TODA	\$1,400.00
160100104	MAGISTERIAL COLONIA	TODA	TODA	\$1,000.00
160100104	CENTRO COMERCIAL EL PEDREGOSO	TODO	TODO	\$2,200.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	SECCION VILLAS DEL PARQUE	TODO	\$1,300.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	SECCION CAMPESTRE	TODO	\$1,550.00
160100104	SAN JUAN DEL RIO COND.	TODO	TODO	\$1,265.00
160100104	JARDINES DEL PEDREGAL COND.	TODO	TODO	\$1,100.00
160100104	EL COLIBRI DEL PEDREGAL COND.	TODO	TODO	\$1,370.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	SECCION JARDINES	TODO	\$1,430.00
160100104	LOMAS DE SAN JUAN	SECCION VILLAS DEL PARQUE	COND. LOCALES COMERCIALES	\$2,700.00
160100104	CONJUNTO HABITACIONAL SAN JUAN	TODO	TODO	\$1,430.00
160100104	EL ROSAL COND.	TODO	TODO	\$1,360.00
160100104	AV. PATOS	TODA	TODA	\$3,000.00
160100104	UC. PLAZA SAN JUAN	COND. 2 Y 4	TODO	\$4,500.00
160100105	CASA BLANCA	TODA	TODA	\$700.00
160100105	CHABACANOS	TODA	TODA	\$570.00
160100105	AV. DE LA CRUZ	TODA	TODA	\$840.00

160100105	DEL CANAL	TODA	TODA	\$400.00
160100105	PROL. MIGUEL HIDALGO	TODA	TODA	\$570.00
160100105	BARRIO DE LA CRUZ	OTRAS CALLES	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$600.00
160100105	BARRIO DE LA CRUZ	OTRAS CALLES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$360.00
160100105	LA MURALLA FRACC	TODA	TODA	\$610.00
160100105	VISTA HERMOSA FRACC.	CON URBANIZACION COMPLETA	TODO	\$700.00
160100105	BARRIO DEL CALVARIO	LOMO DE TORO	TODO	\$250.00
160100105	EL MILAGRITO COLONIA	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODO	\$530.00
160100105	VISTA REAL FRACC.	TODA	TODA	\$215.00
160100105	VISTA HERMOSA FRACC.	SIN URBANIZACION COMPLETA	TODO	\$610.00
160100105	GUADALUPE DE LAS PEÑAS PROCEDE	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS	\$400.00
160100106	ADOLFO LOPEZ MATEOS	TODA	TODA	\$560.00
160100106	CALLE DE LA VÍA	TODA	TODA	\$1,050.00
160100106	CARRETERA A PITSA	TODA	TODA	\$1,050.00
160100106	CARRETERA PANAMERICANA	TODA	TODA	\$1,050.00
160100106	AV. PUENTE DE FIERRO	TODA	TODA	\$1,050.00
160100106	VIALIDAD PASO DE GUZMÁN	TODA	TODA	\$1,050.00

160100106	BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	TODO	TODO	\$460.00
160100106	BARRIO DEL ESPIRITU SANTO	PROCEDE	TODO	\$460.00
160100106	CAMPESTRE SAN JUAN FRACC.	TODO	TODO	\$1,500.00
160100106	UC CAMPESTRE SAN JUAN SECC. BUGAMBILIAS, COND.	TODO	TODO	\$900.00
160100107	MIGUEL HIDALGO	TODO	TODO	\$570.00
160100107	BARRIO DEL CARRIZO	TODO	TODO	\$460.00
160100107	BARRIO DEL ESPIRITU SANTO	TODO	TODO	\$460.00
160100107	CLAUSTROS DEL RÍO I y II	CONDOMINIO	RESTO	\$1,000.00
160100107	JARDINES DE CHAMPAYAN FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100107	LOS NOGALES I Y II ETAPA FRACC	TODO	TODO	\$1,050.00
160100107	NUEVO SAN ISIDRO (EJIDO)	TODO	TODO	\$570.00
160100107	REAL DE LOS NOGALES FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100107	VILLAS LA HERRADURA	TODA	TODA	\$1,050.00
160100107	EL OASIS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100107	MANANTIALES SAN JUAN FRACC.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO (TODO)	TODO	\$470.00
160100107	CLAUSTROS DEL RÍO COND.	AREAS PRIVATIVAS (TODO)	TODAS (TODO)	\$1,700.00
160100107	HACIENDAS DEL VALLE COND.	TODO	TODO	\$1,020.00

160100107	ALEJANDRINA COND.	TODO	TODO	\$1,030.00
160100107	VIVEROS DE SAN JUAN COND.	TODO	TODO	\$1,020.00
160100107	VIVEROS DE FRESNOS COND.	TODO	TODO	\$1,020.00
160100107	VIVERO DE CEDROS COND.	TODO	TODO	\$1,020.00
160100107	LOS AGAVES	TODO	TODO	\$1,070.00
160100107	EL AGAVE 1 COND.	TODO	TODO	\$1,030.00
160100107	EL MEZQUITE COND.	TODO	TODO	\$710.00
160100108	AV. UNIVERSIDAD	TODA	TODA	\$1,680.00
160100108	BANTHI (PROCEDE)	NORTE UNIV.	TODA	\$570.00
160100108	BANTHI (PROCEDE)	SUR UNIV	TODA	\$570.00
160100108	BOSQUES DE BANTHI FRACC.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100108	COMEVI - LA PAZ BANTHI FRACC.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100108	NUEVA CREACION FRACC.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100108	FUNDO LEGAL DE BANTHI	TODO	TODO	\$570.00
160100108	INFONAVIT LA PAZ FRACC.	TODAS	TODA	\$1,050.00
160100108	INFONAVIT RANCHO LA PAZ FRACC.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100108	INFONAVIT SAN JUAN FRESNO	FRACC	TODA	\$1,070.00
160100108	LA PEÑA DE SAN JUAN FRACC.	TODA	TODA	\$1,075.00
160100108	RINCONADA DE BANTHI	TODA	TODA	\$1,050.00

160100108	SANTA CRUZ FRACC.	TODA	TODA	\$1,110.00
160100108	ZONA URBANA BANTHI	TODA	TODA	\$570.00
160100108	ZONA URBANA BANTHI-CORETT	TODA	TODA	\$570.00
160100108	ZONA URBANA DE SANTA CRUZ NIETO	TODA	TODA	\$570.00
160100108	CAMINO AL SITIO	LÍMITE SECTOR 4	LÍMITE SECTOR 8	\$1,070.00
160100108	LOS AZAHARES COND.	TODO	TODO	\$1,020.00
160100108	DEL VALLE FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	VILLAS DE LA HACIENDA FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	VILLAS DEL PUENTE FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	PASEO DE LAS PALMAS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	VILLAS DEL PUENTE FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	SANTA ISABEL COND.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100108	VILLA CAMPESTRE COND.	TODO	TODO	\$1,030.00
160100108	LOS FRESNOS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	LAS TERESAS COND.	TODO	TODO	\$1,025.00
160100108	LOS TULIPANES FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	LOS SABINOS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00

160100108	RINCONADA SANTA CRUZ NIETO COND.	TODO	TODO	\$1,060.00
160100108	MISION DE SANTA CRUZ FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	JARDINES DEL VALLE FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	EL COLIBRI DE BANTHI FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	QUINTAS BANTHI COND.	TODO	TODO	\$1,025.00
160100108	LAS TORRES FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	PASEO DE LAS GRANADAS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	PRADERAS DEL SOL FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100108	RINCON DE LOS AZAHARES COND.	TODO	TODO	\$1,100.00
160100108	SAN CAYETANO (CORETT)	PRIV 1, 2 Y 3	TODAS	\$1,070.00
160100108	VILLAS LOS ALMENDROS COND.	TODO	TODO	\$1,200.00
160100108	EJIDO SAN JUAN DEL RÍO (PROCEDE)	PARCELAS	TODAS	\$115.00
160100109	PRIVADAS AV. UNIVERSIDAD	TODO	TODO	\$1,000.00
160100109	GRANJAS BANTHÍ	3a SECC.	TODA	\$925.00
160100109	GRANJAS BANTHÍ	LOTES DE 230.00	HASTA 675 M2 (10X 35 M APROX.)	\$570.00
160100109	GRANJAS BANTHÍ	LOTES DE	MÁS DE 675 M2 (20X 50 M APROX.)	\$450.00

160100109	GRANJAS BANTHÍ	TODA	HASTA 230 M2 (7X15 M APROX.)	\$750.00
160100109	GRANJAS BANTHÍ	SECCIÓN SOLARES	TODA	\$220.00
160100109	INFONAVIT	NUEVA CREACIÓN EN ZONA ORIENTE	TODA	\$970.00
160100109	JARDINES DE BANTHÍ FRACC.	1a ETAPA	TODA	\$220.00
160100109	JARDINES DE BANTHÍ FRACC.	2a ETAPA	URBANIZACIÓN COMPLETA	\$550.00
160100109	LOS TULIPANES FRACC.	TODO	TODO	\$970.00
160100109	PRADOS DE ORIENTE FRACC.	TODO	TODO	\$970.00
160100109	RANCHO DE ENMEDIO	L. VECINO EL DORADO	L. VECINOS A AGUILAS	\$750.00
160100109	RANCHO DE ENMEDIO (PROCEDE)	POBLADO	TODO	\$100.00
160100109	SAGRADO CORAZÓN FRACC.	TODO	TODO	\$860.00
160100109	CAMINO AL SITIO	LIM. DE SECTOR 4	LIM. DE SECTOR 9	\$1,070.00
160100109	LAS AGUILAS FRACC.	TODO	TODO	\$860.00
160100109	LAS PALOMAS FRACC.	TODO	TODO	\$950.00
160100109	LOS ALMENDROS COND.	TODO	TODO	\$935.00
160100109	SAGRADO CORAZÓN COLONIA	TODO	TODO	\$600.00
160100109	BUGAMBILIAS FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100109	EL DORADO	TODO	TODO	\$1,050.00

	FRACC.			
160100109	EL CAPRICH FRACC.	TODO	TODO	\$1,050.00
160100109	PRADERAS DE ORIENTE COND.	TODO	TODO	\$950.00
160100109	QK CONDOMINIO	TODO	TODO	\$865.00
160100109	EX HACIENDA BANTHÍ FRACC.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100109	RINCONADA BANTHI FRACC.	TODO	TODO	\$970.00
160100109	LA PEÑA DE SAN JUAN I FRACC.	TODO	TODO	\$950.00
160100109	LA PEÑA DE SAN JUAN II FRACC.	TODO	TODO	\$950.00
160100109	JACARANDAS DE BANTHI FRACC.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100109	EL PEDREGAL DEL CAMPANARÍO FRACC.	TODO	TODO	\$975.00
160100109	EL MIRADOR FRACC.	TODO	TODO	\$975.00
160100109	FUNDADORES IVEQRO FRACC.	TODO	TODO	\$860.00
160100109	JALPAN COND.	TODO	TODO	\$970.00
160100109	RINCONADA LA CAÑA COND.	TODO	TODO	\$860.00
160100109	LOMA ALTA FRACC.	TODO	TODO	\$975.00
160100109	HERACLIO BERNAL FRACC.	TODO	TODO	\$920.00
160100109	LA ESMERALDA FRACC.	LOTES HABITACIONALES	TODOS	\$860.00
160100109	LOMA ALTA COND.	LOCALES COMERCIALES	TODOS	\$2,250.00
160100109	GUADALUPE VICTORIA	AV. UNIVERSIDAD	LÍMITE CON BANTHÍ (FUNDO	\$200.00

			LEGAL)	
160100109	LAS ESTRELLAS FRACC.	TODO	TODO	\$1,025.00
160100110	JARDINES DEL PEDREGAL FRACC.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100110	LOMAS DEL PEDREGAL FRACC.	TODO	TODO	\$1,000.00
160100110	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE MAS DE 10,000 M2	HASTA 20,000 M2	\$160.00
160100110	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE	MAS DE 20,000 M2	\$135.00
160100110	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE 5000 M2	HASTA 10000 M2	\$200.00
160100110	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE	HASTA 5000 M2	\$260.00
160100110	PRIV. SANTA CLARA	TODA	TODA	\$450.00
160100110	PRIV. SANTA ROSA	TODA	TODA	\$460.00
160100110	QUINTAS GUADALUPE FRACC.	TODO	TODO	\$1,360.00
160100110	SAN RAFAEL COLONIA	TODA	TODA	\$1,000.00
160100110	UNIDAD HABIT. FERROCARRILERA	TODA	TODA	\$460.00
160100110	GUADALUPE FRACC.	TODO	TODO	\$1,110.00
160100110	VILLAS DE GPE. FRACC.	TODA	TODA	\$1,000.00
160100110	PUERTA DE SAN JUAN FRACC.	TODA	TODA	\$1,050.00
160100110	PASEO CENTRAL	TODO	TODO	\$3,600.00
160100111	AV. UNIVERSIDAD	LIMITE DEL SECTOR	LIMITE DEL SECTOR	\$1,680.00

160100111	AV. CENTRAL.	RIO SAN JUAN	RIO MOCTEZUMA.	\$3,200.00
160100111	SAN CAYETANO	OTRAS CALLES	CON URBANIZACION COMPLETA	\$1,050.00
160100111	SAN CAYETANO	OTRAS CALLES	SIN URBANIZACION COMPLETA	\$700.00
160100111	RIO ATOYAC	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO BALSAS	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO BRAVO	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO COLORADO	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO CONCA	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO EXTORAZ	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO GALINDO	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO GRIJALVA	TODA	TODA	\$1,000.00
160100111	RIO LERMA	TODA	TODA	\$1,000.00
160100111	RIO MOCTEZUMA	RIO LERMA	A LIMITE DE SECTOR.	\$2,500.00
160100111	RIO MOCTEZUMA	LIBRAMIENTO	RIO LERMA	\$2,500.00
160100111	RIO NAZAS	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO PANUCO	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO SAN JUAN	TODA	TODA	\$1,050.00
160100111	RIO SONORA	TODA	TODA	\$840.00
160100111	RIO VERDE	TODA	TODA	\$840.00
160100111	BALCONES DE SAN JUAN	TODO	TODO	\$1,000.00
160100111	COLINAS DE SAN JUAN	TODO	TODO	\$900.00
160100111	CONJUNTO LA TOMASITA	TODO	TODO	\$1,380.00
160100111	NUEVO SAN JUAN	TODO	TODO	\$1,200.00
160100111	SAN CAYETANO (CORETT)	CORETT	RESTO	\$960.00
160100111	SANTA MARIA	RETORNO DOS RIOS	TODO	\$960.00
160100111	MERCADO	TODO	TODO	\$850.00

	ORIENTE COND.			
160100111	SAN CAYETANO (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS (RESTO)	\$1,000.00
160100111	PLAZA ARAMIL COND.	TODO	TODO	\$2,940.00
160100112	CONSTITUYENTES	ZONA HABITACIONAL	TODA	\$1,680.00
160100112	1A. PRIV. SANTA FE	TODA	TODA	\$465.00
160100112	PRIV. SAN ALFONSO	TODA	TODA	\$450.00
160100112	RIO MOCTEZUMA	TODA	TODA	\$1,850.00
160100112	SANTA FE	ALVARO OBREGON	AV. CONSTITUYENTES	\$450.00
160100112	2A. PRIV. SANTA FE	ALVARO OBREGON	AV. CONSTITUYENTES	\$465.00
160100112	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE 10000 M2	HASTA 20000 M2	\$570.00
160100112	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE	MAS DE 20000 M2	\$600.00
160100112	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE 5000 M2	HASTA 10000 M2	\$700.00
160100112	LOTES INDUSTRIALES	LOTES DE	HASTA 5000 M2	\$800.00
160100112	VALLE DE ORO FRACC.	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO	HABITACIONAL	\$1,500.00
160100112	SAN CAYETANO (CORETT)	CORETT	RESTO	\$900.00
160100112	AV. UNIVERSIDAD	TODA	TODA	\$1,680.00
160100112	PASEO CENTRAL	AV. RIO MOCTEZUMA	AV. UNIVERDIDAD	\$3,600.00
160100112	PASEO CENTRAL	AV. UNIVERDIDAD	LIMITE NORTE DEL SECTOR	\$810.00
160100113	EL RODEO 1A SECC.	ASENT. REGULARIZADO	TODO	\$147.00

160100113	SANTA ISABEL COLONIA	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODOS	\$115.00
160100113	EL RODEO (PROCEDE)	TODOS	TODOS	\$155.00
160100113	EL RODEO (PROCEDE)	EJIDO DOLORES GODOY	SOLARES URBANOS	\$100.00
160100113	LÁZARO CÁRDENAS COL.	ASENTAMIENTO REGULARIZADO	TODOS	\$120.00
160100113	VILLAS DEL SOL COLONIA	TODA	TODA	\$100.00
160100113	EL RODEO 2ª SECC.	ASENT. REGULARIZADO	TODOS	\$115.00
160100113	EL RODEO 3ª SECC.	ASENT. REGULARIZADO	TODOS	\$100.00
160100113	EL RODEO 4ª SECC.	ASENT. REGULARIZADO	TODOS	\$100.00
160100113	PUNTA DEL ESTE COND.	UNIDAD CONDOMINAL	TODA	\$1,770.00
160100114	RESIDENCIAL EL SABINO COND.	TODOS	TODOS	\$860.00
160100301	BANTHÍ	POBLADO	RESTO	\$375.00
160101201	CERRO GORDO	TODA	TODA	\$115.00
160101201	FUNDADORES	1ª SECCIÓN	TODA	\$900.00
160101201	U.C HACIENDA FUNDADORES	TODOS	TODOS	\$900.00
160101202	VALLE DORADO FRACC.	TODA	TODA	\$920.00
160101202	FUNDADORES FRACC.	RESTO DE SECC.	TODA	\$920.00
160101202	VALLE DORADO II, FRACC.	TODA	TODA	\$920.00
160101202	HACIENDAS DE SAN JUAN FRACC.	TODOS	TODOS	\$1,110.00
160101202	CERRO GORDO	EN BREÑA	TODOS	\$138.00
160101301	EL CHAPARRO	TODA	TODA	\$115.00
160101901	DOLORES	PROCEDE	TODA	\$115.00

	CUADRILLA DE ENMEDIO			
160102501	LA ESTANCIA	TODA	TODA	\$115.00
160102502	LA ESTANCIA	LOCALES CON FRENTE	A LA AUTOPISTA	\$115.00
160103201	JAZMINES (PROCEDE)	TODA	TODA	\$115.00
160103701	LOMA LINDA	TODA	TODA	\$360.00
160103702	LOMA LINDA (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	SOLARES URBANOS	\$360.00
160103702	LOMA LINDA (PROCEDE)	EJIDO SAN JUAN DEL RIO	PARCELAS	\$360.00
160104301	EL MIRADOR	TODA	TODA	\$115.00
160104701	OJO DE AGUA (PROCEDE)	TODA	TODA	\$115.00
160104702	OJO DE AGUA	TODA	TODA	\$115.00
160104801	EL ORGANAL	TODA	TODA	\$115.00
160106101	RANCHO DE ENMEDIO	TODO	TODO	\$125.00
160106201	SAN JAVIER (ANTES RANCHO NUEVO)	TODA	TODA	\$115.00
160106301	EL RODEO	TODA	TODA	\$115.00
160106301	EL RODEO 2a. SECC. FRACC.	TODA	TODA	\$120.00
160106401	EL ROSARÍO	TODA	TODA	\$115.00
160106701	SAN ANTONIO DE LOS PIRULES	TODO	TODO	\$90.00
160107001	SAN GERMAN	TODO	TODO	\$115.00
160107801	SANTA CRUZ ESCANDÓN	TODA	TODA	\$305.00
160107801	SANTA CRUZ ESCANDÓN	PROCEDE	TODA	\$305.00
160107901	SANTA CRUZ NIETO	FRACC. HABITACIONALES	TODA	\$840.00
160107901	SANTA CRUZ NIETO	TODA	TODA	\$460.00

160108201	SANTA MATILDE	TODA	TODA	\$115.00
160108401	SANTA ROSA XAJAY	TODA	TODA	\$115.00
160108601	EL SITIO	TODA	TODA	\$115.00
160109601	SAN GIL FRACC.	LOTES CON	VISTA AL CAMPO DE GOLF	\$1,550.00
160109601	SAN GIL FRACC.	LOTES CON	FRENTE PASEO DEL ABANICO	\$1,360.00
160109601	SAN GIL FRACC.	RESTO	TODA	\$1,000.00
160109601	SAN GIL FRACC.	LOTES UBICADOS EN LA	ZONA DEL LAGO	\$4,390.00
160109601	EL PORVENIR FRACC.	TODO	TODO	\$700.00
160109601	EL PARIAN (GRANJAS)	TODO	TODO	\$360.00
160200501	BUENA VISTA	TODA	TODA	\$115.00
160202301	ESTANCIA DE BORDOS	PROCEDE	SOLARES URBANOS	\$115.00
160202401	ESTANCIA DE SANTA LUCIA	PROCEDE	TODA	\$115.00
160103901	LA MAGDALENA	TODA	TODA	\$70.00
160205601	POTRERILLOS (PROCEDE)	TODA	TODA	\$90.00
160206501	SABINO CHICO	TODO	TODO	\$115.00
160208101	SANTA LUCIA	TODA	TODA	\$115.00
160208301	SANTA RITA	PROCEDE	SOLARES URBANOS	\$115.00
160208801	TUNA MANSA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODA	\$70.00
160300201	ARCILA (PROCEDE)	TODA	TODA	\$115.00
160300201	LOS CERRITOS (PROCEDE)	EJIDO SAN MIGUEL GALINDO	SOLARES URBANOS	\$70.00

160301701	EL COTO (PROCEDE)	EJIDO EL COTO	SOLARES URBANOS	\$115.00
160302701	VILLAS DE GALINDO FRACC.	TODA	TODA	\$600.00
160302701	QUERENDA GALINDO FRACC.	TODO	TODO	\$340.00
160302702	SAN JOSÉ GALINDO (CORETT)	TODA	TODA	\$115.00
160302702	SAN JOSÉ GALINDO (PROCEDE)	EJIDO GALINDO	SOLARES URBANOS	\$115.00
160302901	EL GRANJENO (PROCEDE)	EJIDO PUERTA DE ALEGRÍA	SOLARES URBANOS	\$115.00
160303501	LAGUA DE VAQUERÍAS (PROCEDE)	EJIDO VAQUERIAS	SOLARES URBANOS	\$90.00
160304201	LA MESA	TODO	TODO	\$67.00
160305501	PERALES (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$63.00
160305801	PUERTA DE ALEGRÍA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODA	\$115.00
160306601	SALTO DE VAQUERÍAS (PROCEDE)	EJIDO DE VAQUERÍAS	SOLARES URBANOS	\$115.00
160307301	SAN MIGUEL GALINDO (PROCEDE)	EJIDO GALINDO	SOLARES URBANOS	\$115.00
160309001	VAQUERÍAS (PROCEDE)	EJIDO VAQUERÍAS	SOLARES URBANOS	\$115.00
160310901	SANTA ISABEL (PROCEDE)	EJIDO EL COTO	SOLARES URBANOS	\$115.00
160326201	OJO DE AGUA (PROCEDE)	EJIDO DE VAQUERÍAS	SOLARES URBANOS	\$115.00
160335501	SAN ANTONIO DE LA LABOR	EJIDO DE PERALES	SOLARES URBANOS	\$63.00

	(PROCEDE)			
160403601	LA LLAVE	TODA	TODA	\$147.00
160403602	LA LLAVE	TODA	TODA	\$147.00
160403603	LA LLAVE (PROCEDE)	EJIDO SAN ISIDRO	SOLARES URBANOS	\$100.00
160407401	SAN PEDRO AHUACATLAN	FRACCIONAMIENTOS	TODOS	\$830.00
160407401	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$210.00
160407401	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$360.00
160407401	SAN PABLO FRACC.	DESARROLLO HABITACIONAL	TODO	\$780.00
160407401	CIPRECES II COND.	TODO	TODO	\$890.00
160407402	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$360.00
160407402	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$210.00
160407402	SAN PEDRO AHUACATLAN (PROCEDE)	PARCELAS	TODAS	\$115.00
160407402	AV. BENITO JUAREZ	CARRETERA FEDERAL 120	FRANCISCO VILLA	\$360.00
160407402	SAN PEDRO 2000 COND.	TODO	TODO	\$600.00
160407402	UC CIPRESES II	CONDOMINIO HABITACIONAL	TODO	\$900.00
160407403	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$350.00
160407403	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	SIN SERVICIOS	\$210.00

			COMPLETOS	
160407404	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$350.00
160407404	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$210.00
160407405	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$350.00
160407405	SAN PEDRO AHUACATLAN	POBLADO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$210.00
160407406	SAN PEDRO AHUACATLAN	PROCEDE (PARCELAS)	USO INDUSTRIAL	\$115.00
160407407	LA RUEDA FRACCIONAMIENTO	TODA	TODA	\$1,145.00
160408901	LA VALLA	TODA	TODA	\$130.00
160409201	VISTHÁ	TODA	TODA	\$110.00
160409201	JARDINES DE VISTHÁ	TODA	TODA	\$980.00
160409201	PUEBLO QUIETO FRACC.	TODA	TODA	\$500.00
160409201	NUEVA DEMOCRACIA FRACC.	TODA	TODA	\$500.00
160500901	CAZADERO	TODA	TODA	\$115.00
160501001	CENTENARÍO	TODA	TODA	\$115.00
160504901	PALMA DE ROMERO	TODA	TODA	\$110.00
160504901	PALMA DE ROMERO (PROCEDE)	TODA	TODA	\$110.00
160505001	PALMILLAS	TODA	TODA	\$110.00
160505002	PALMILLAS (PROCEDE)	TODA	TODA	\$110.00
160505003	STA. ISABEL	TODA	TODA	\$120.00

	PALMILLAS FRACC.			
160505201	PASO DE MATA (PROCEDE)	TODA	TODA	\$110.00
160505901	PUERTA DE PALMILLAS	TODA	TODA	\$110.00
160505902	PUERTA DE PALMILLAS	PARADOR SAN PEDRO	TODA	\$110.00
160506901	SAN FRANCISCO	TODO	TODO	\$110.00
160507201	SAN MIGUEL ARCANGEL	EJIDO PTA. PALMILLAS	SOLARES URBANOS	\$110.00
160602001	DOLORES GODOY (PROCEDE)	PROCEDE	TODA	\$110.00
160602002	DOLORES GODOY	TODO	TODO	\$110.00
160602601	LA ESTANCITA	TODA	TODA	\$70.00
160607601	SAN SEBASTIAN DE LAS BARRANCAS	TODA	TODA	\$110.00
160607602	REFORMA	TODO	TODO	\$110.00
160607602	SAN SEBASTIAN DE LAS BARRANCAS	TODO	TODO	\$105.00
160607701	SANTA BARBARA LA CUEVA	PROCEDE	TODA	\$70.00
160608701	SOLEDAD DEL RÍO	TODA	TODA	\$110.00
160609801	NORIA DE DOLORES GODOY	EJIDO DOLORES GODOY	SOLARES URBANOS	\$115.00
169999999	OTRAS COMUNIDADES	CON SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$100.00
169999999	OTRAS COMUNIDADES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$65.00

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2015.

Artículo Segundo. Para efectos de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, a fin de clasificar el tipo de construcción base del impuesto, se tomarán en cuenta las características, lineamientos y procedimiento siguientes:

**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN
MUNICIPIO 16 SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPETATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR- TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRRERIA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HIDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOW E, W ARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.



CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO Ó TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECHANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO Ó MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHICHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHICHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERAS FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2015 (\$ x M2)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.

- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

Tipos de construcción principales:

Especiales:

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

Industriales:

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

Antiguos:

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

Modernos:

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo común notable
- 14 Antiguo notable relevante

Modernos:

17 Moderno económico mediano

19 Moderno de mediana calidad

21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada “Sector”, contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.

- La **segunda columna** denominada “Calle o Zona”, contiene el nombre de una calle o vialidad, zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad.
- La **tercera columna** denominada “Tramo de calle – De”, contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
 - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
 - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
 - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
 - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
 - **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.

- **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
 - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **cuarta columna** denominada “Tramo de calle – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
 - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
 - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
 - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
 - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
 - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
 - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
 - **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
 - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.

- **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **quinta columna** denominada “Valor unitario catastral 2015 (\$ X m²)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las calles especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:

- 3.1. Determinar el tramo de calle de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
 - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda-Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una calle especificada, se determina la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble:
 - 4.1. Si la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.
 - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
 - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

Artículo Tercero. Remítase el Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.



LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. MARTÍN VEGA VEGA
PRIMER SECRETARIO

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015)